



AYUNTAMIENTO DE TERRADILLOS
37893 Salamanca

**SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL
AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DIA 27 DE OCTUBRE DE 2009**

En el Salón de Reuniones del edificio municipal en la urbanización el Encinar del Excmo. Ayuntamiento de Terradillos (Salamanca) siendo las diez horas treinta minutos del día veintisiete de octubre de dos mil nueve, se reúnen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D.Amador Montero González, y asistidos por mi Dña. Mª Luisa Fernández Cuadrado Secretaria Interventora del Ayuntamiento, a fin de celebrar sesión de la Junta de Gobierno Local, acto para el que habían sido previa y legalmente convocados el pasado día 26 del corriente, los Srs.Concejales que a continuación se relacionan:

Del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español:
Dña.Angela Morais García y D.Santiago M.Lurueña Sanchez.

Comprobada la existencia del quórum legalmente previsto para la válida constitución de la comisión de Gobierno, y declarada abierta la sesión por la Presidencia, se pasaron a tratar los asuntos incluidos en el orden del Día de la convocatoria adoptándose los siguientes acuerdos:

**1º.-APROBACION SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA
SESION ANTERIOR.-**

Por la Alcaldía-Presidencia se propone a los Sres. Concejales procedan a aprobar el acta de la sesión anterior, por entender que su contenido se ajusta fiel y exactamente a lo tratado, y estando todos los Srs. presentes conformes, es aprobada por unanimidad (tres votos a favor y ninguno en contra).

**2º.-APROBACION CERTIFICACION Nº 6 DE LA OBRA DE
CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE EDUCACION INFANTIL DE PRIMER
CICLO EN LA URBANIZACION EL ENCINAR.-**

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Terradillos, a la Junta de Gobierno Local formula la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

APROBACIÓN CERTIFICACION NUM 6 DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL DE PRIMER CICLO EN LA URBANIZACIÓN EL ENCINAR

RESULTANDO: Presentada por la empresa contratista de las obras de CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL DEL PRIMER CICLO EN LA URBANIZACIÓN EL ENCINAR subvencionada por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León, la certificación num nº6 por importe de 13.093,70 euros.

CONSIDERANDO Que certificación incluye unidades de obra ejecutadas según el Proyecto Técnico redactado por los arquitectos Don Jose Carlos Marcos Berrocal y Don Angel León Ruiz y viene suscrita por la dirección de obra.

CONSIDERANDO que esta Junta de Gobierno Local es competente para la aprobación de dicho documento en su calidad de órgano de contratación

SE ACUERDA , por unanimidad

Aprobar la certificación num 6 de la obra de construcción de un Centro de Educación Infantil de Primer Ciclo en la urbanización El Encinar por importe de 13.093,70 € y su remisión a la Consejería de Familia e Igualdad de

Oportunidades de la Junta de Castilla y León a efectos del abono de la subvención correspondiente a esta certificación.”

Y no habiendo más asuntos a tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las once horas , de todo lo cual se levanta el presente Acta y como Secretario, CERTIFICO

Vº. B.º
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo. Amador Montero González

Fdo.: M^a Luisa Fernández Cuadrado